

Extienden despliegue de FF.AA. para control fronterizo

Fue aprobado por el Senado por un periodo de 90 días.

En el marco de la sesión ordinaria del Senado se aprobó por unanimidad la extensión por 90 días de la aplicación del sistema de infraestructura crítica en la Región de Antofagasta, junto con Arica y Parinacota y Tarapacá. La medida permite la participación de las Fuerzas Armadas en labores de control migratorio y resguardo fronterizo, en el contexto del aumento del flujo migratorio irregular. Los parlamentarios argumentaron que este tipo de medidas son necesarias para reforzar la seguridad en las fronteras en el norte del país.



REFERENCIAL

Para reforzar la seguridad a raíz del aumento de la migración.